



IDENTIFICARSE EN SEDE PARA SOLICITAR CARRERA PROFESIONAL

Con el objetivo que los solicitantes se puedan identificar correctamente para tramitar el procedimiento de carrera profesional que empieza el 1 de Abril, en la siguiente tabla se identifican los diferentes métodos de autenticación para los niveles de seguridad alto y medio:

	Método	Nivel
DNI Electrónico		Alto
Certificado Digital		Medio
Cl@ve Permanente Con SMS		Medio
Cl@ve Certificado		Medio
Cl@ve DNI Electrónico		Alto

Nivel de seguridad medio (NM): sistemas basados en claves concertadas (sistemas de usuario y contraseña) así como certificados electrónicos de tipo software.
Nivel de seguridad alto (NA): certificados electrónicos de tipo hardware o tarjeta criptográfica, por ejemplo DNI-electrónico.

A continuación se describen los 4 pasos que se deben llevar a cabo para la obtención del certificado electrónico:

1. *Configuración previa.* Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.
2. *Solicitud vía internet de su Certificado.* Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
3. *Acreditación de la identidad en una **Oficina de Acreditación de Identidad**.* Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el
4. *Descarga de su Certificado de Usuario.* Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad y haciendo uso de su Código de Solicitud, podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (RECOMENDADO).

En el siguiente enlace podrá encontrar más información para la obtención del certificado electrónico:

- Expedición de Certificado Digital de la FNMT: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software>

Por otro lado, en el siguiente enlace se describen detalladamente los pasos a seguir para darse de alta en Cl@ve:

- Registro en la Cl@ve: https://clave.gob.es/clave_Home/registro.html

https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html